



VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD GITANA

INFORME-DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

GRUPO DE TRABAJO DE LA FSG
CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUTO DE LA MUJER - FSG 2010



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Área de Igualdad
Departamento de Inclusión Social
Fundación Secretariado Gitano
C/. Ahijones, s/n
Madrid, 28018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. El grupo de trabajo de violencia de género de la Fundación Secretariado Gitano

2. CONTEXTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (VIOLENCIA DE GÉNERO).

- 2.1. Marco conceptual de la violencia contra las mujeres (Violencia de Género)
- 2.2. Marco normativo de la Violencia contra las Mujeres (Violencia de Género VS Violencia Doméstica)

3. CONTEXTO DE LA COMUNIDAD GITANA.

- 3.1. Algunos datos demográficos sobre la comunidad gitana
- 3.2. Una aproximación a la cultura gitana
- 3.3. La situación de las mujeres gitanas
 - 3.3.1. Contexto social
 - 3.3.2. Contexto cultural
 - 3.3.3. La nueva identidad de género
 - 3.3.4. Estado de la igualdad de género en diferentes ámbitos.
 - 3.3.5. Gitanas del Este de Europa en España “Rrom”

4. VIOLENCIA DE GÉNERO Y COMUNIDAD GITANA.

- 4.1. Introducción
- 4.2. Perfil de las mujeres gitanas con las que intervenimos
- 4.3. Recursos Internos de la comunidad gitana ante la violencia.
 - 4.3.1. La Mediación Tradicional.
 - 4.3.2. La Iglesia Evangélica

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos años, la FSG viene detectando un creciente número de casos de mujeres gitanas usuarias de los programas y servicios que prestamos en los distintos barrios y municipios, que presentan problemas relacionados con la violencia de género. Algunas de estas mujeres han realizado demandas concretas de asistencia o apoyo, otras no; por lo que desde el Área de Igualdad de la Fundación Secretariado Gitano se ve necesario que estas mujeres reciban algún tipo de apoyo por parte de la entidad. Si bien los profesionales de la entidad son conscientes que es preciso mantener un especial cuidado en el abordaje de estas situaciones a nivel institucional, ven necesario sin embargo que exista una estrategia y una definición de líneas de actuación claras que orienten a los y las profesionales de la acción directa para poder dar una respuesta adecuada a las mujeres gitanas que sufren este tipo de situaciones, siempre con el fin de posibilitar su acceso a los recursos normalizados.

Al mismo tiempo, se ha venido observando una falta de preparación y adecuación de los y las profesionales de dichos recursos normalizados para responder a la diversidad cultural de las mujeres que son víctimas de violencia de género, incluidas las mujeres gitanas, por lo que un análisis de esta adecuación con el objetivo de poder prestar la asistencia técnica que precisen y que ya es una demanda explícita a nuestros dispositivos, es otra de las necesidades.

A finales del año 2009 estas necesidades llevaron a la FSG a organizar un **grupo de trabajo** interno con el apoyo del **Instituto de la Mujer** dentro del convenio de colaboración firmado entonces, y que ha continuado su actividad con los convenios firmados en 2010 y 2011.

Este documento es un informe cualitativo sobre la situación de las mujeres gitanas, particularmente en lo referente a los factores de riesgo, indicadores y recursos relacionados con la violencia de género. Contiene una sección de valoración de la incidencia de la violencia de género en la comunidad gitana y de los condicionantes y características que la acompañan, además de un diagnóstico centrado en la atención asistencial prestada en cada comunidad autónoma y una sección sobre características socio-culturales y de igualdad de género en la comunidad gitana.

Como se ha mencionado en el párrafo anterior, incluye un diagnóstico inicial de tipo cualitativo sobre la incidencia de la violencia de Género en la Comunidad Gitana desde la perspectiva de la FSG. Para ello se han utilizado fuentes primarias y secundarias y se han analizado algunas comunidades autónomas, aquellas en donde hemos tenido casos de mujeres gitanas víctimas de violencia de género.

Este documento ha sido fruto del trabajo del Grupo de Violencia de Género y del Área de Igualdad de Género. Para ello, hemos compartido varias reuniones en las que se han analizado claves e hipótesis sobre la violencia de género en la comunidad gitana. También se ha recibido formación especializada como primer paso para preparar, a su vez, al resto de personal de la FSG. El trabajo del grupo ha servido de base para la elaboración de un protocolo de actuación que incluye una propuesta de la estrategia de actuación para el conjunto de la entidad, la formación y sensibilización interna y los instrumentos para abordar las claves culturales de las mujeres gitanas.

El objetivo de este documento es, por tanto, servir de base para acercarnos a la realidad de mujeres gitanas y la violencia de género, la capacitación del personal de la FSG en atención inicial y derivación de mujeres gitanas usuarias de nuestro programas que estén sufriendo situaciones de violencia de género, para la formación y asistencia a otros profesionales y para la puesta en marcha de acciones de prevención y sensibilización. Incluye un protocolo de prevención y actuación contra la violencia de género, así como un plan de formación interno para capacitar a las/os agentes involucradas/os en la sensibilización, prevención, primera atención y derivación en casos de violencia contra las mujeres.

1.1. El grupo de trabajo de violencia de género de la Fundación Secretariado Gitano

El grupo de trabajo mencionado en la introducción de este informe surgió para dar respuesta a las siguientes necesidades iniciales:

1.- Descripción de la incidencia de la VG en la comunidad gitana (española y Roma): en las mujeres gitanas, en menores y en las familias en general. Efectos y dificultades, barreras y recursos con los que se dispone dentro de la propia comunidad gitana.

2.- Descripción del grado de acceso y uso de los recursos públicos disponibles de atención a víctimas de VG por parte de las mujeres gitanas: adecuación de estos servicios, preparación del equipo de profesionales, disponibilidad territorial, coordinación con la FSG, etc.

3.- Definición de la línea de trabajo de la FSG en la atención a las mujeres gitanas víctimas de VG desde nuestros servicios: apoyos que debemos prestar, adecuación de los servicios, nuevos servicios específicos, coordinación interterritorial, etc.

Los objetivos específicos del grupo de trabajo en esta primera etapa serán los siguientes:

- a) Analizar conjuntamente el grado de incidencia de la VG en la comunidad gitana desde la experiencia de nuestro trabajo cotidiano, las consecuencias en las víctimas (mujeres y menores gitanos), sus necesidades más urgentes y la respuesta que la propia comunidad gitana está dando a esta problemática.
- b) Analizar el grado de disponibilidad y adecuación de los recursos públicos en la atención a las víctimas de la VG.
- c) Analizar la respuesta que la FSG está proporcionando a las necesidades que las personas víctimas de VG tienen y las mejoras que debemos poner en marcha, según nuestra misión y nuestro plan estratégico.
- d) Diseñar una propuesta de estrategia de actuación compartida en este ámbito: posicionamiento, protocolo de atención, capacitación de técnicos, adaptación de recursos y programas, etc.
- e) Proporcionar asistencia técnica y formación a nivel interno en la FSG o a nivel externo (otros recursos, instituciones, etc.).

Para realizar el diagnóstico hemos triangulado diferentes métodos de investigación:

- Una ficha de diagnóstico para recopilar un acercamiento cualitativo a la realidad, casos atendidos y recursos de cada zona.
- Análisis de fuentes secundarias, como materiales elaborados sobre el tema, protocolos, guías, etc.
- La experiencia de las componentes del grupo de violencia de género, especialmente aquellas que han tratado directamente casos de violencia de género dentro de la comunidad gitana.
- La experiencia de las personas invitadas para formación interna del grupo, que nos contaron de primera mano la realidad específica de la violencia de género.



2. CONTEXTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (VIOLENCIA DE GÉNERO).

2.1. Marco conceptual de la violencia contra las mujeres (Violencia de Género)

La violencia de género es cualquier tipo de violencia que se produzca contra las mujeres por el hecho de serlo. Por este motivo, también se emplea la denominación violencia contra las mujeres o violencia machista, ya que es ocasionada por la desigualdad que existe entre ambos sexos. La Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de Violencia Contra la Mujer de la ONU la define como *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”* Desde este punto de vista podemos afirmar que la violencia de género está más extendida socialmente de lo que pensamos, ya que no sólo existe violencia física, sino también violencia psicológica, sexual, institucional, ambiental, simbólica y económica.

Otra definición es la ofrecida por la ley estatal 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, según la cual la violencia de género es la *“manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres”*.

Todas las mujeres viven/vivimos en mayor o menor intensidad formas de violencia. Sufrimos violencia cuando no reconocen o valoran nuestro trabajo, cuando nos callan haciéndonos creer que nuestra opinión no es importante, cuando se utiliza un lenguaje sexista que no nombra a las mujeres, cuando nos pagan menos que a los hombres por realizar las mismas funciones, cuando tenemos que convivir con mensajes publicitarios que nos tratan como objetos sexuales, cuando sentimos miedo por caminar solas.

La violencia contra las mujeres es una expresión de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres. Es una violencia basada en la afirmación de la superioridad de un sexo sobre otro; de los hombres sobre las mujeres. Afecta a toda la organización de nuestra sociedad y, por tanto, estos actos violentos debemos analizarlos dentro del contexto social en que vivimos.

Todas las mujeres viven/vivimos en mayor o menor intensidad formas de violencia. Sufrimos violencia cuando no reconocen o valoran nuestro trabajo, cuando nos callan haciéndonos creer que nuestra opinión no es importante, cuando se utiliza un lenguaje sexista que no nombra a las mujeres, cuando nos pagan menos que a los hombres por realizar las mismas funciones, cuando tenemos que convivir con mensajes publicitarios que nos tratan como objetos sexuales, cuando sentimos miedo por caminar solas.

La violencia contra las mujeres es una expresión de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres. Es una violencia basada en la afirmación de la superioridad de un sexo sobre otro; de los hombres sobre las mujeres. Afecta a toda la organización de nuestra sociedad y, por tanto, estos actos violentos debemos analizarlos dentro del contexto social en que vivimos.

El proceso de socialización a través del cual las personas asumimos reglas y normas de comportamiento se produce fundamentalmente en dos ámbitos: la familia y la escuela. En el proceso de socialización también intervienen, además, las instituciones políticas, religiosas y administrativas, así como el medio laboral.

Con todos estos mecanismos la sociedad presiona para que las personas pensemos y actuemos de forma diferente según seamos hombres o mujeres. Es decir, se espera que ejerzamos nuestro **género** de manera “adecuada”. No hacerlo supone romper las normas fuertemente tejidas a lo largo de la historia.

El modelo construido por dichos agentes de socialización para la mujer la limita en un rol de sensibilidad, pasividad, delicadeza y servilismo. Todos estos valores potenciados por mensajes sutiles de diferentes frentes han situado a las mujeres en una situación social que les convierte en potencialmente "sometibles". Los varones, por el contrario, han recibido mensajes de fuerza. Por ello, una de las principales maneras de erradicar la violencia contra las mujeres es rebelarse contra los roles impuestos de género y, para ello, entender cómo ha sido construido el género y con qué finalidad.

Abordar el ámbito privado es complejo. Como decía el lema feminista de los años 70, "lo personal es político". Hasta hace pocos años, no se consideraba un delito la violencia física o psíquica ejercida dentro del ámbito familiar o de pareja, sino que eran vistos social y legalmente como "asuntos privados" de las parejas o "cosa de dos". Pero la violencia contra las mujeres no se da únicamente dentro de la pareja. Las mujeres, también sufrimos violencia por parte de otros hombres: parientes, amantes, compañeros, jefes, etc.

Mientras persista la violencia dentro de la familia y nuestra sociedad la tolere, muchas mujeres permanecerán en este ambiente familiar de maltrato que puede causarles inseguridad, miedo y, en algunos casos, la muerte.

Por lo tanto la violencia contra las mujeres es un importante problema social y político de la actualidad. Ante nuestros ojos sólo aparece la punta del iceberg de un fenómeno más amplio y complejo que abarca múltiples y sutiles formas que poco a poco vamos tolerando y adaptándonos hasta límites insospechados.

El único factor de riesgo es el hecho de ser mujer, si bien existen ciertos colectivos con discriminación múltiple cuya vulnerabilidad se observa mayoritariamente por la dificultad en el acceso a recursos. La citada ley establece que *"se articularán los medios necesarios para que las mujeres víctimas de violencia de género que, por sus circunstancias personales y sociales puedan tener una mayor dificultad para el acceso integral a la información, tengan garantizado el ejercicio efectivo de este derecho"*.

La interseccionalidad de las variables de etnia y género se olvida en muchas normativas y diagnósticos. Es el caso de las mujeres gitanas, a cuya situación busca acercarse este informe cualitativo a través del estudio de la realidad atendida por la Fundación Secretariado Gitano. Ya el Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 marcó como objetivo *"realizar estudios sobre la violencia de género que afecta a mujeres gitanas"*.

2.2. Marco normativo de la Violencia contra las Mujeres (Violencia de Género VS Violencia Doméstica)

El desarrollo normativo en este ámbito es extenso, tanto en el ámbito internacional como en el nacional y autonómico. A modo de recomendaciones, se estableció en 1993 la **Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de Violencia Contra la Mujer de la ONU** que hizo que muchos países se sumaran y mostraran interés por la cuestión. Destacaremos en el Estado español la **Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica**. Esta ley introdujo una novedad importante, la orden de protección que incluye medidas civiles y penales como la orden de alejamiento para el agresor, la guarda y custodia de hijos/as, etc. Con anterioridad a esta norma, era la mujer la que tenía que huir del hogar. Además se amplía el concepto de víctimas de violencia de género, de forma que no sea sólo en la pareja. Más adelante se aprobó la ley estatal **1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**, en la que se desarrollaba la orden de protección además de otras medidas complementarias, aunque en este caso la violencia de género se restringe al ámbito de la pareja o ex pareja (agresión del hombre hacia la mujer). Se aumenta la parte de sensibilización y la exposición de motivos deja claro el concepto gubernamental de que la violencia es consecuencia de un sistema de desigualdad, en la línea de los programas que trabajamos desde la FSG.

Violencia de género: Aquella que ejerce el hombre contra las mujeres por su género.

Violencia doméstica: Aquella que se ejerce dentro del hogar, en el ámbito privado, familiar. No necesariamente tiene que tratarse de la violencia en la pareja.

A continuación adjuntamos una recopilación de recursos y normativas autonómicos, ya que ha habido legislación en diferentes comunidades autónomas e incluso planes contra la violencia de género.

Comunidad Autónoma	Normativas y Protocolos contra la violencia
Andalucía	<p>Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.</p> <p>Plan de acción del Gobierno Andaluz contra la violencia hacia las mujeres (2001 – 2004).</p> <p>Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía</p> <p>DECRETO 275/2010, de 27 de abril, por el que se regulan las Unidades de Igualdad de Género en la Administración de la Junta de Andalucía.</p>
Aragón	<p>Ley 4/2007, de 22 de marzo, de prevención y protección integral de las mujeres víctimas de violencia de Aragón.</p> <p>II Plan Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón (2009-2012).</p>
Asturias	<p>Ley del Principado de Asturias para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género.</p>
Canarias	<p>Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género.</p> <p>Programa Canario para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (2002-2006).</p>
Cantabria	<p>Ley 1/2004, de 1 de abril, Integral para la Prevención de la Violencia contra las mujeres y la protección a sus víctimas.</p>

Castilla La Mancha	Ley 5/2001, de 17 de mayo, de prevención de malos tratos y de protección a las mujeres maltratadas.
Castilla León	LEY 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León II Plan contra la Violencia de Género en Castilla y León (2007- 2011).
Cataluña	Ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.
Extremadura	Decreto 28/2001, de 10 28 de febrero, por el que se aprueban medidas de asistencia a las mujeres de Extremadura víctimas de la violencia.
Galicia	Ley 11/2007, de 27 de julio, para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género
Madrid	Ley 5/2005, de 29 de diciembre, integral contra la Violencia de Género. Plan de Acción Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid (2005- 2008).
Murcia	Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre mujeres y hombres y de Protección contra la violencia de género. II Plan de Acciones contra la Violencia hacia las Mujeres de la Región de Murcia (2004-2005).
Navarra	Ley Foral 22/2002, de 2 de julio, para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista.
La Rioja	III Plan Integral contra la Violencia de Género (2006-2009).

3. CONTEXTO DE LA COMUNIDAD GITANA.

3.1. Algunos datos demográficos sobre la comunidad gitana

En la actualidad, se calcula que viven en Europa más de diez millones de ciudadanos y ciudadanas de etnia gitana, distribuidas/os de forma desigual por todos los países europeos, aunque la mayor concentración se sitúa en los países del Este.

Por su trayectoria histórica y los distintos contextos en los que ha vivido, la comunidad gitana es un pueblo heterogéneo y diverso. Pero si algo ha caracterizado a la población gitana en los países en los que se han ido asentando son sus condiciones de pobreza y marginación. La exclusión social y el rechazo por parte de la sociedad mayoritaria son condicionantes que han marcado su trayectoria de vida.

Aunque esta situación ha ido mejorando para muchas personas gitanas, sigue siendo acuciante para una gran parte de la población gitana europea: sufren unas tasas de desempleo muy superiores a las del resto de la ciudadanía, sus niveles educativos son mucho más bajos, su salud más precaria y las condiciones de vivienda muy deterioradas. Además la comunidad gitana es el grupo social más rechazado y que sufre una mayor discriminación por parte de las sociedades mayoritarias, teniendo en cuenta la especial situación de múltiple discriminación a la que se enfrentan las mujeres de esta comunidad.

España es, en la actualidad, uno de los cuatro países de la Unión Europea con mayor número de población gitana, podría representar alrededor del 8 por ciento del total de población gitana europea, lo cual significa un importante peso específico en el conjunto de la población en Europa. Pero a pesar de ser la minoría étnica más importante en España y de llevar casi seis siglos de historia en el país, la comunidad gitana es un grupo cultural que no ha tenido un proceso de integración social nada fácil y sigue siendo el colectivo más rechazado en la sociedad española y uno de los más excluidos social y económicamente.

El Pueblo Rom constituye la principal minoría étnica de Europa. En el caso español, los gitanos y las gitanas están presentes desde hace más de quinientos años, alcanzando en estos momentos entre el 1,6 y el 2,1% de la población, lo que supone desde unas 700.000 a unas 970.000 personas¹. Después de varios siglos de convivencia, numerosos estudios y diferentes instituciones constatan la situación de exclusión y discriminación en la que se encuentra un sector significativo de gitanos/as. Los gitanos y gitanas están distribuidos por toda la geografía, aunque es en Andalucía donde vive la mayor parte de ellos (cerca del 45%). La gran mayoría se concentran en las ciudades y, dentro de éstas, suele haber un gran número de familias en las zonas socialmente menos favorecidas.

La población gitana es muy joven; la infancia en edad escolar, adolescentes, y la juventud hasta 25 años son los grupos de edad más abundantes (40% del total), lo que compensa la falta proporcional de personas ancianas y jubiladas.

La comunidad gitana española es muy diversa, tanto en composición como en situación social, formas de vida, comportamientos, etc. A pesar de esta heterogeneidad, existe una cultura e identidad étnica comúnmente compartida por el conjunto de familias y grupos. Esta identidad se basa fundamentalmente en un origen y tradición común, creencias y valores compartidos, filosofía de vida, hábitos y formas de comportamiento, etc.

¹ Actualmente no existe un censo ni un estudio suficientemente potente como para permitirnos aportar cifras exactas sobre el tamaño de la población gitana en España, por lo que nos debemos manejar con intervalos aproximativos. El primer porcentaje del intervalo que hemos indicado (1,6%) es el que se ha manejado en los estudios del sector realizados en las últimas décadas (véase apartado de bibliografía de este informe), mientras que el otro extremo del intervalo (2,1%) procede de la última encuesta FOESSA (2008).

A pesar de los avances evidentes que se han producido en el proceso de inclusión social de las gitanas y los gitanos en la sociedad española, especialmente en las últimas décadas, es evidente que una gran parte, especialmente de las mujeres, aún están muy por debajo de los niveles de vida medios de la ciudadanía española y que una serie de problemas les impiden salir de su tradicional situación de exclusión.

3.2. Una aproximación a la cultura gitana

El concepto "cultura" hace referencia a los valores que comparten los miembros de un grupo dado, a las normas que acatan y a los bienes materiales que producen. Para Teresa San Román no son solamente los valores y símbolos de un pueblo, sino *"las formas de organización, las estructuras e instituciones, los hábitos o prácticas compartidos, la manera o maneras comunes de ver el mundo, de conceptualizar el mundo y las relaciones sociales. Los valores y símbolos también, pero dentro de este concepto más amplio que les da sentido y los hace inteligibles"*.

La cultura no es una unidad homogénea, como algo estático independiente del medio social, sino que es dinámica y cambiante. Es un cruce, apropiación y mezcla de elementos. Es todo lo que las personas hacen o dejan de hacer, que en un momento y en un lugar se hacen comunes.

La cultura gitana es una cultura ágrafa, transmitida de generación en generación a través de la palabra. Para las personas gitanas lo que conforma la cultura es la lengua, las normas tradicionales gitanas y el compendio de tradiciones, costumbres y ritos y expresiones artísticas que el conjunto de los gitanos y gitanas reconocen y aceptan como propias, en la medida que son expresiones de su vida cotidiana, pero también está influida por los usos y costumbres españolas.

La identidad cultural de la población gitana genera un fuerte sentimiento de orgullo y de autoestima comunitaria, siendo ésta un importante factor de protección ante todo tipo de problemáticas. El apoyo comunitario, tan vinculado en este caso al sentimiento de identidad cultural, tiene también importantes efectos protectores respecto a la persona.

Entre los **rasgos culturales** más característicos de la comunidad gitana, necesarios para comprender sus comportamientos y actitudes para desenvolverse en el medio, podemos destacar:

- Organización social fundamentada en **la familia**, entendida ésta en sentido extenso y como núcleo esencial en torno al que desarrollan las relaciones sociales y personales. Sin embargo, cada vez existen más casos de familias nucleares organizadas en una familia más pequeña.
- Prevalencia del **grupo** frente a la individualidad de cada persona.
- Gran valor a la **palabra** dada.
- El **respeto a las personas mayores**. La influencia de los **gitanos/as mayores** en los/as más jóvenes.
- Importancia del **luto**, que limita las actividades sociales y laborales, condiciona la estética personal (vestimenta negra y pañuelo en mujeres, barba en hombres...) y la vida comunitaria, en cuanto a manifestaciones de alegría o actividades lúdicas.
- La figura de las **personas difuntas** tiene una gran relevancia.

- La **hospitalidad** como algo obligatorio que debe manifestarse con agrado y con la máxima atención.
- El sentido de la **libertad** como condición natural de cada persona.
- El **culto (confesión evangélica)**, como principal manifestación religiosa en la actualidad. Debe tenerse en cuenta la heterogeneidad de las iglesias, ya que cada una tiene su pastor, y éste una influencia determinada y diferente entre sus fieles.
- El **papel de la mujer** como educadora, cuidadora principal y transmisora de los valores y la cultura.
- Sobreprotección de “las mozas” (chicas jóvenes solteras), desde edades tempranas se las prepara para el matrimonio y para asumir las funciones reproductivas. Esta vigilancia también depende del contexto y la zona geográfica.

La vigencia de las normas y valores de la cultura gitana depende del grado de aceptación de las mismas por parte cada familia y del grupo. En ello influyen también factores como el nivel socioeducativo, o la procedencia de la familia. No debemos obviar que actualmente la comunidad gitana se encuentra en un proceso de transformación que ha supuesto la flexibilización de algunas normas tradicionales, lo cual ha facilitado el acceso a distintos espacios como la educación, el empleo o los servicios sanitarios, especialmente en el caso de las mujeres.

Difícilmente se puede hablar de los gitanos como un todo cultural y social. Y en medio de tal variedad se hace difícil decir cuál es la cultura de los gitanos. La cultura es el plan de vida para la existencia de un pueblo, el proyecto que un pueblo traza. Lo que sí podemos nombrar son ciertos rasgos, ciertas formas organizativas, ciertas estrategias que constituyen un núcleo cultural común o al menos muy ampliamente compartido, aunque en cada momento, en cada lugar y en cada coyuntura pueda presentar variaciones adaptativas y pueda cambiar dinámicamente. En ese núcleo grueso se incluiría la organización social basada en el parentesco y el valor que tiene la familia, la autoridad de los hombres de edad, el logro de la madurez a partir del nacimiento del primer hijo, la preferencia por casarse con parientes, el respeto por los difuntos y el escrupuloso cumplimiento de sus ritos, la existencia de una lengua común, a pesar de que se haya perdido casi en su totalidad, y la existencia de una identidad resistente construida frente al payo. En este último punto es necesaria una aclaración. No debe confundirse oposición con agresividad ni puede confundirse cultura con identidad. La identidad se construye en un proceso de reconocimiento por oposición. La identidad sólo toma de la cultura aquellos rasgos que son más apropiados para representarse a sí misma.

3.3. La situación de las mujeres gitanas

La especificidad de género y cultural supone tener en cuenta aquellas características que provocan que las oportunidades de las mujeres gitanas se vean disminuidas con respecto a la población en general y a los varones de su comunidad. La sociedad debe poner en marcha una serie de garantías para atender a las problemáticas específicas, comprendiendo que el punto de partida no es idéntico para todas las mujeres y por tanto, el camino a recorrer puede y debe estar adaptado a cualquier circunstancia.

Las mujeres gitanas, hoy en día, en la sociedad española, como grupo étnico-cultural, padecen una situación diferente con respecto a los varones. Le afecta una múltiple discriminación: por ser mujeres en una sociedad patriarcal y por pertenecer a una minoría étnica que, según los estudios sobre prejuicios sociales, recibe la peor valoración social. Otro factor que no se puede olvidar es su pertenencia a una cultura que, al igual que todas las culturas pero con manifestaciones específicas, tiene valores de género que han estado asociados tradicionalmente a la función social que deberán cumplir como madres y esposas.

A pesar de la heterogeneidad de las situaciones en el seno de su propia comunidad, si los parámetros de exclusión social están estrechamente relacionados con las oportunidades de participación en la sociedad, podríamos deducir que el ser mujer gitana hoy en día entraña un riesgo potencial de exclusión social.

Por último, reseñar la dificultad de encontrar datos sobre la situación de las mujeres gitanas. No se suelen desagregar los datos por etnia en los estudios sociales realizados a la población general y, en algunas ocasiones, tampoco por sexo en los referidos a esta población en particular. Aun así, existen estudios sobre la comunidad gitana realizados principalmente por entidades sociales como la FSG, en colaboración con administraciones públicas, que arrojan información sobre la situación de la comunidad gitana, hombres y mujeres, en España (véase apartado de bibliografía). El hecho de pertenecer o no a la cultura gitana es difícilmente medible, ya que han de ser las propias personas quienes lo manifiesten y sus rasgos a menudo no son tan diferentes de la sociedad mayoritaria. Muchas personas señalan lo discriminatorio de hacer un censo en este sentido, por entenderse contrario a nuestros preceptos constitucionales. Además, cualquier dato negativo ligado a las mujeres gitanas puede fomentar estereotipos sobre esta población, como si este hecho se produjera asociado a su cultura.

3.3.1. Contexto social

El sistema social históricamente se ha organizado sobre la dominación de las mujeres y el control de la maternidad, lo que ha producido que siga existiendo una hegemonía de los valores masculinos sobre los femeninos. La desvalorización de las mujeres como grupo social se traduce en la discriminación por sexo, un hecho universal y común al total de las mujeres, incluso cuando los intentos de dominación son tan sutiles que no son conscientes de estos.

La discriminación múltiple de las mujeres gitanas viene dada por su pertenencia al género femenino y a una etnia excluida socialmente. Es lo que se conoce como interseccionalidad, la mezcla de diferentes variables produce una nueva realidad en la que el total es mayor a la suma de las partes.

Las mujeres gitanas deben sobrevivir en medio de tres frentes:

- La discriminación que sufren por pertenecer a la etnia gitana por parte de la sociedad mayoritaria.
- La discriminación que sufren por ser mujeres por parte de la sociedad mayoritaria.
- La discriminación que sufren por ser mujeres por parte de su propia etnia.

Existe gran heterogeneidad entre las mujeres gitanas, las realidades de las mujeres son muy diversas en función del impacto de variables como, por ejemplo, la situación laboral, la vivienda, las posibilidades educativas o el ámbito geográfico. También es común en todas las culturas la relación entre las formas de discriminación de la mujer y la pobreza. A medida que nos adentramos en grupos sociales con características de exclusión social, las diferencias entre los sexos se hacen más evidentes, situando a estas mujeres en una posición indefensa y más vulnerable ante problemáticas asociadas al género que quedan sin respuesta en parte por las lagunas legales, judiciales o por la inexistencia de recursos de

protección social. Esta situación refleja, por una parte, la falta de consideración social y política que padece la mujer en general, y por otra, que con respecto a las diferencias culturales de las minorías étnicas se ofrecen respuestas institucionales estándares que, en ocasiones, tienen el efecto de llevar a las mujeres gitanas a la exclusión de su comunidad y no tienen en cuenta el punto de partida diferenciado al que se enfrenta la mujer gitana.

Por ejemplo, la rigidez en el requisito de la denuncia para acceder a los pisos de acogida, puede tener como consecuencia perpetuar situaciones de riesgo para la integridad física y psíquica de aquellas mujeres gitanas que por no provocar una ruptura y conflicto entre las familias, silencian sus malos tratos. También es el caso de las limitaciones de la edad y número de hijos/as con los que se accede a las casas de acogida. Sería una discriminación indirecta en el más puro sentido de la definición de las directivas europeas.

3.3.2. Contexto cultural

Coexisten diferentes realidades con respecto al rol que asume la mujer gitana, reflejo de la propia diversidad de su comunidad. Conviven los valores más tradicionales con valores nuevos, emergentes de la participación de la mujer en otros ámbitos de la sociedad. La posición de la mujer gitana en su comunidad viene determinada por los rasgos que conforman su particular identidad cultural, unido a las variables socioeconómicas anteriormente mencionadas.

El papel de la mujer gitana queda enmarcado en la significación que cobra en su comunidad la familia tradicional, presentando una asignación de roles en función del género. Así, como en todas las culturas, existen elementos negativos para la igualdad ya que los valores que más se resaltan en la mujer y que se transmiten desde la educación son, entre otros, el respeto y la sumisión a las decisiones tomadas por el hombre, el honor demostrado a través de la castidad, la maternidad como principal función de la mujer o el respeto ganado por los comportamientos morales. Sobre la mujer, como principal educadora, recae la responsabilidad de transmitir estos valores a las siguientes generaciones asumiendo que de ellas depende la supervivencia de los rasgos que se considera que configuran la identidad cultural gitana y que, al mismo tiempo, como en otras culturas, se justifica en base a unas diferencias de género.

Las mujeres, al igual que en otras etnias, tienen una mayor responsabilidad de mostrar los símbolos representativos y diferenciadores de su cultura, especialmente los hábitos más visibles o los elementos que caracterizan la vestimenta y la imagen. De modo que romper con las normas de la comunidad está aún menos permitido en las mujeres, cuya visión es un mensaje en sí misma para otros grupos.

Buscar la manera de articular tradición y progreso es uno de los grandes retos que está protagonizando la mujer gitana y que, como en todos los cambios que pretenden abrir nuevas posibilidades de existencia, está acompañado de una ruptura de entendimiento entre generaciones y, por tanto, de cierto sufrimiento y conflicto en una cultura donde la familia está considerada como el principal valor.

3.3.3. La nueva identidad de género

Las mujeres gitanas se ven afectadas por las exigencias de los dos grupos a los que pertenecen: la comunidad gitana y la sociedad en general. El hecho de pertenecer a un grupo étnico minoritario hace que compartan un bagaje cultural que configura su identidad específica como mujeres gitanas. En la actualidad coexisten diversas realidades en las que conviven los valores más tradicionales de la cultura gitana, con otros valores emergentes, derivados de la progresiva participación de las mujeres gitanas en los distintos espacios de la sociedad. En ocasiones, esta incorporación genera también numerosos conflictos internos en las mujeres que tienen que satisfacer las exigencias de la sociedad mayoritaria, y las de su propio grupo de pertenencia, cumpliendo con las funciones y los roles que tradicionalmente les

vienen asignados. Ello es percibido por algunos sectores de la comunidad gitana como algo positivo que contribuye al desarrollo del grupo.

En su cultura, se sigue dando un valor fundamental al papel que ocupan con respecto a la familia, la maternidad y el matrimonio; en la sociedad mayoritaria, el concepto de familia y maternidad empieza a tomar una significación diferente, valorándose como progreso la planificación familiar y la incorporación de la mujer a los diferentes espacios de la sociedad. Así las mujeres gitanas con mayores posibilidades socio-económicas intentan hacer compatible estas dos exigencias, dando lugar a nuevos modelos y referencias y, en definitiva, introduciendo otros elementos a la identidad gitana, sin dejar por ello de percibirlo, desde dentro de su comunidad, como algo positivo por lo que supone de ayuda y contribución al desarrollo de la comunidad en su conjunto.

Por ejemplo, la incorporación al trabajo formal de las mujeres gitanas (que habían empezado a trabajar en oficios informales incluso antes que las no gitanas) se produjo en un primer momento por necesidades económicas, como una forma útil y necesaria de subsistencia de la comunidad. Sin embargo, con el tiempo, las mujeres que han probado esta nueva forma de organizar su vida no pueden volver a depender de otro sueldo, pese a la doble jornada que supone (ellos, como en el resto de la sociedad, aún no se han incorporado en igualdad al trabajo doméstico).

En cambio, para las mujeres que se encuentran en una situación de exclusión social, esta dicotomía de valores produce mayor marginación, al ser percibidas por la sociedad mayoritaria como responsables de su condición de pobreza por no saber y/o no querer decidir sobre la planificación familiar o la educación reglada de los hijos/as; y por otro lado, desde su cultura, son reconocidas y se sienten coherentes con las expectativas que han puesto sobre ellas y que han interiorizado como válidas y buenas.

Las gitanas que están siendo protagonistas de estos cambios, saben que se puede apostar por su promoción al mismo tiempo que no dejan de sentirse orgullosas de ser gitanas; son mujeres gitanas que han enriquecido su identidad, pero saben que se enfrentan a un proceso duro y complicado en el que es necesario que ellas no sean las únicas implicadas, dado que depende de todos y todas el que construyamos una sociedad más igualitaria y justa, viviendo de acuerdo a uno de los valores más ansiados por el pueblo gitano, la libertad de ser.

3.3.4. Estado de la igualdad de género en diferentes ámbitos.

El Empleo²

Es destacable que cada vez son más las gitanas que desean acceder al mercado laboral normalizado y están iniciando procesos de formación y capacitación profesional. Este proceso cuenta con una serie de oportunidades: las mujeres son conscientes de la necesidad de formación para conseguir un empleo, quieren compaginar su rol social con su promoción personal y cultural, y cuentan, cada vez más, con el apoyo de sus familias.

Según el análisis del Programa de Formación y Empleo "ACCEDER", que desarrolla la FSG en diversas Comunidades autónomas, durante el año 2010 la participación de mujeres gitanas en este programa ha aumentado hasta llegar a ser mayoría (son un 50,4% del total, cuando en años anteriores no alcanzaban el 50%) Estos datos reflejan el creciente interés y motivación de las mujeres gitanas por iniciar procesos de inserción laboral.

² FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. CARRASCO, Tamara. Grupo de Mujeres Gitanas. *Buenas prácticas de intervención con mujeres gitanas víctimas de violencia de género*. Informe interno (2005).

Respecto a la incorporación al mercado de trabajo, se observa como el género sigue siendo una variable que incide en las posibilidades de inserción: los hombres gitanos acceden al mercado de trabajo en mayor medida que las mujeres (57,7% y 42,3% respectivamente). Hay que señalar, sin embargo, que estas diferencias entre los sexos se están acortando ya que en el año 2000 existía un 60% de contratación masculina frente a un 40% de contratación de mujeres.

Respecto a las diferencias de género en las ocupaciones se mantienen las contrataciones en el sector servicios predominantemente a mujeres, mientras que la contratación en el sector industrial ha beneficiado principalmente a los hombres.

En el caso de las mujeres gitanas pertenecientes a grupos más excluidos, las posibilidades de acceso al mercado laboral están más limitadas. Estas dificultades hay que contextualizarlas en su doble condición de pertenencia a la minoría gitana, por una parte, y al colectivo de mujeres trabajadoras, por otra. Las mujeres gitanas tienen que afrontar algunas dificultades, que tienen que ver con el universo de valores, formas de expresión cultural, su estatus y rol dentro de la familia gitana.

En cuanto a la **disponibilidad laboral**, las mujeres gitanas asumen a muy temprana edad (entre 12 y 16 años) responsabilidades de cuidado de la familia (hijos/as, hermanos/as, personas enfermas, padres/madres, suegros/as), lo que será una constante en su vida, primero como hijas y después como esposas y madres. Las tareas domésticas limitan su tiempo real disponible tanto para la búsqueda de empleo como para el ejercicio de su profesión.

La Educación

La población gitana es uno de los grupos sociales con menor nivel educativo. Actualmente la gran mayoría está escolarizada, si bien el analfabetismo es mayor entre las mujeres. Pero el número de personas de etnia gitana empieza a descender cuanto avanzamos en el grado formativo... Esto responde a una multicausalidad difícil de solucionar sin atender a las especificidades culturales que han influido en ello.

La FSG ha desarrollado una investigación en el ámbito estatal (financiada por el CIDE y el Instituto de la Mujer) y europeo (dentro de los programas Sócrates Comenius 2.1 que financia la Comisión Europea) sobre la situación educativa del alumnado gitano en la ESO. 3De este estudio se pueden extraer algunas conclusiones como que el 80% del alumnado gitano que comienza 1º de la ESO abandona la etapa antes de acabar el último curso.

El paso de primaria a secundaria es el momento en que más alumnas gitanas abandonan los estudios. Los datos demuestran que existe menor matriculación en el caso de las jóvenes en el inicio de la ESO. Sin embargo, una vez que han decidido seguir ese camino, el abandono de ellas es menor que el de ellos. Por lo tanto, debemos realizar actuaciones que incidan en esta fase crucial para el futuro de las jóvenes gitanas.

Una de las razones del abandono prematuro, normalmente anunciado por un absentismo previo (a juicio del profesorado la asistencia a clase de los chicos y chicas gitanos supone un 4.2 de media sobre 7, llegando a un 6.1 en los compañeros payos), es el desfase curricular con el que llegan a la etapa (un 65% del alumnado gitano participante en el estudio ha repetido al menos un curso a lo largo de su escolarización -2º de la ESO, 1º de la ESO y 3er. ciclo de EPO por este orden en frecuencia de repeticiones-, y un 68,4% se encuentra en situación de desfase curricular de más de dos años a juicio de sus profesores). Además, unidos a este desfase curricular y a los altos índices de absentismo, se encuentran la carencia de hábitos de trabajo y estudio con una media de 3.1 frente a 4.74 en el alumnado payo sobre 7), y las dificultades de relación entre la familia y el centro educativo (2.68 de media frente a 4.34 de las familias del alumnado payo, sobre 7 puntos).

³ Estudio: "Incorporación y trayectoria de niñas gitanas en la ESO". Centro de Investigación y Documentación Educativa (MEC)/ Instituto de la Mujer (MTAS) / Fundación Secretariado Gitano. Madrid, 2006 (Edición impresa y en CD).

A continuación se exponen algunos datos fruto del Estudio Realizado sobre Población Gitana y Empleo⁴ que comparan datos relativos a la población gitana española con respecto al conjunto de la población española, según la EPA (Encuesta de Población Activa) de 2004:

Máximo nivel de estudios alcanzado	
Nivel de estudios	%
Analfabeto/a	13,1
Sólo leer y escribir	21,0
Primarios incompletos	37,1
Primarios completos (Graduado esc.)	15,1
Secundarios incompletos	7,3
Secundarios completos (ESO, Bachillerato.,CF grado medio)	5,3
Diplomatura o CF grado superior	0,9
Licenciatura y/o Doctorado	0,2

En 1º de la ESO sólo hay un 30% de chicas matriculadas. Las mujeres gitanas sufren una múltiple discriminación por su género y por su pertenencia a un grupo étnico minoritario dentro de la sociedad española. Su situación es diferente con respecto a la mayoría, viéndose afectadas en una discriminación triple: por ser mujer en una sociedad patriarcal, por pertenecer a una minoría étnica que recibe la peor valoración social y por pertenecer a una sociedad que en ocasiones las dirige a ejercer principalmente funciones de madres y esposas, limitando su participación en otras esferas. De este modo, chicos y chicas abandonan los estudios por motivos distintos. Habitualmente ellos lo hacen para incorporarse al trabajo remunerado y ellas para centrarse en tareas relacionadas con la familia (crianza, labores del hogar, etc.). Esto hay que tenerlo en cuenta cuando diseñemos cualquier actuación, conocer las desigualdades de género que condicionan los tiempos y los espacios y las especificidades de género y culturales de la etnia gitana. Por ello también es necesaria la formación de profesionales que intervengan con comunidad gitana. Esto supone tener en cuenta aquellas características que provocan que las oportunidades de las gitanas se vean disminuidas en relación con los varones de su comunidad y con la sociedad en general. Y por eso se debe atender a las problemáticas específicas, comprendiendo que el punto de partida no es el mismo para todas las mujeres y, por lo tanto, el camino a recorrer tiene similitudes y diferencias.

Las mujeres gitanas con responsabilidades familiares suelen tener un bajo nivel de lecto-escritura, como consecuencia del abandono prematuro del sistema escolar al asumir tempranamente sus roles de género. No obstante, se observa que participan en mayor número que los hombres gitanos en los espacios educativos no reglados (aulas de personas adultas, talleres, cursos de formación ocupacional, etc.).

La principal limitación que tienen algunas de las gitanas más jóvenes es no haber terminado la Educación Secundaria Obligatoria. Aunque progresivamente van alcanzando niveles superiores de formación académica esto supone un obstáculo para acceder a muchas ocupaciones.

El paso de la educación primaria a la educación secundaria es un momento al que se debe prestar especial atención debido a los altos índices de abandono escolar que se observan entre las

⁴ <http://www.gitanos.org/publicaciones/estudioempleo/index.htm>

Estudio: "Población Gitana y Empleo. Un estudio comparado". Fundación Secretariado Gitano. Serie cuadernos técnicos nº 35. Madrid, 2005.

adolescentes gitanas. Sin embargo, es importante destacar la existencia de mayor número de mujeres gitanas que de hombres gitanos con estudios universitarios de grado medio o superior. De manera que, aunque no es la generalidad, podemos encontrar a gitanas con Diplomaturas en Trabajo Social, Educación Social o Enfermería, o con Licenciaturas en Antropología, Derecho y Medicina.

Muchas familias gitanas están acogidas a subsidios de inserción y suele ser la mujer quien asume las obligaciones relacionadas con la formación (básica u ocupacional). Si bien en muchas ocasiones estos son espacios de libertad donde muchas mujeres profundizan en su identidad personal y social, estas actividades suponen, en muchos casos, una sobrecarga añadida a las responsabilidades de las mujeres.

La Salud

Una gran mayoría de los gitanos y gitanas conciben la salud como la ausencia de enfermedad, y la enfermedad como una situación invalidante ligada a la muerte. La preocupación por la salud comienza cuando aparecen síntomas, por lo que el concepto de prevención es prácticamente inexistente.

Respecto a la salud de las mujeres gitanas, hay que señalar la incidencia de determinadas enfermedades derivadas del rol de madres y esposas que desempeñan. Como algunas características relevantes cabe destacar:

- Elevada tasa de fecundidad con embarazos y partos a edades muy tempranas y hasta edades avanzadas
- Escasa información, en ocasiones, con respecto a la planificación familiar. Algunos métodos anticonceptivos no son utilizados porque no se conocen y persisten algunos mitos e ideas equivocadas
- Escasa prevención de las enfermedades ginecológicas
- Envejecimiento prematuro con incidencia de enfermedades que no son propias de la edad como diabetes, afecciones óseas, problemas cardiovasculares...etc.
- Exceso de responsabilidades dentro y fuera del hogar, con la consiguiente aparición de síntomas de depresión, angustia y ansiedad en algunos casos.

En general, las mujeres gitanas se ocupan poco de su propia salud ya que anteponen las necesidades de la familia a las propias.

En 2006 la FSG realizó una encuesta nacional de salud a población gitana subvencionada por el Ministerio de Sanidad ⁵. Los resultados en lo que a mujeres gitanas se refiere fueron los siguientes:

- La mujer gitana tiene peor valoración de su estado de salud que la población masculina gitana. Un 14% de las niñas señala tener mala salud, frente al 11, 7% de los niños. En la población gitana adulta un 41, 4% de las mujeres indica tener mala salud, frente a un 28,1%de los hombres.
- Para múltiples problemas de salud estudiados (colesterol, depresión, úlcera de estómago, jaquecas o migrañas, etc.) la prevalencia es mayor en la población gitana (hombres y mujeres) mayores de 35 años.

⁵ MINISTERIO DE SANIDAD “Encuesta Nacional de Salud a la comunidad gitana de España” Ministerio de Sanidad / FSG (2006). www.gitanos.org

- Las jaquecas son más frecuentes en los hombres y mujeres gitanos (20,7% y 37,1% respectivamente) que en el resto de la población (3,9% y 9% respectivamente).
- Un 16, 4% de las mujeres gitanas informa sobre problemas de alergia frente al 10,9% en el resto de la población
- La depresión en mujeres gitanas alcanza el 17,6%, frente al 7,7% en el resto de la población
- En la población gitana la asistencia a consultas de ginecología tiende a ser equivalente a la de las mujeres en peor situación socioeconómica en la población general. Un 25, 3% de las mujeres gitanas de 16 o más años no ha acudido nunca a consultas de ginecología, frente al 17,6% en el resto de la población (25,2% en la clase V y 9,2% en la clase I).
- En la comparación entre la población gitana y el resto de la población sobre las visitas de ginecología se destaca que las visitas de las mujeres gitanas están muy relacionadas con el embarazo y parto. Además tienen una alta presencia las visitas ligadas a problemas ginecológicos y son relativamente poco frecuentes las relacionadas con revisiones.
- La frecuencia de realización de mamografías en la población gitana en las edades en las que la prueba está recomendada poblacionalmente es menor que en el resto de la población. Entre las mujeres mayores de 55 años se han realizado una mamografía un 59, 2 % de las mujeres gitanas y un 72, 1% de las mujeres del resto de la población.
- En el caso de las citologías un 47%de las mujeres gitanas se ha realizado alguna vez la prueba, frente al 52, 4% en la clase social V y el 81,1% en la clase social I
- El consumo de medicamentos es más elevado en la población gitana que en el resto de la población: por ejemplo, un 28% de los hombres gitanos y un 42,9% de las mujeres gitanas señala haber consumido medicamentos para el dolor y/o bajar la fiebre en las dos últimas semanas (frente al 14, 7% y al 24,9% en hombres y mujeres, respectivamente, de la población general).
- Vivir en infravivienda o chabola aumenta el riesgo en las mujeres gitanas de describir la salud como mala o muy mala, de padecer hipertensión, asma, enfermedades del corazón, de reducir la actividad principal, de padecer accidentes, de fumar, de acudir a urgencias y/o de tener dientes o muelas que se mueven.

La Participación Social

Cada vez son más las mujeres gitanas que participan en las actividades programadas por las asociaciones, gitanas y no gitanas, o que están al frente de este tipo de entidades liderando el movimiento asociativo. Las asociaciones son un espacio de referencia para las mujeres donde se intercambian experiencias y se inician muchos procesos de desarrollo personal y social a través de actividades de formación ocupacional, búsqueda de empleo o formación básica. La otra cara de la victimización de las mujeres es su empoderamiento, es decir, que puedan superar los obstáculos para su participación en el ámbito público y privado. Las mujeres gitanas participan activamente en la vida social de su comunidad y además empiezan a liderar movimientos sociales y a participar en la política formal e informal. Sin embargo, es necesaria una mayor participación de las mujeres gitanas y que se establezcan acciones positivas para su promoción en puestos de responsabilidad, por ejemplo, en partidos políticos.

Las relaciones entre los géneros y el papel de las mujeres gitanas en la familia

La familia es la institución gitana por excelencia. Se trata de una familia extensa en la que se desarrollan amplias redes de relaciones y es uno de los ámbitos privilegiados de transmisión de la cultura

gitana. Las familias gitanas se vinculan entre sí por relaciones de parentesco y convivencia y forman un entramado social de mutuo apoyo en el que la solidaridad es uno de los valores principales. La familia gitana es el núcleo definitorio de la identidad individual, siendo la pertenencia a una determinada familia la base del reconocimiento de cada miembro.

Las dos variables que determinan el poder en la comunidad gitana son la edad y el sexo. La autoridad es ejercida por parte de las personas ancianas sobre las más jóvenes y por parte de los varones sobre las mujeres. De esta manera, las mujeres gitanas cuando son niñas y jóvenes están bajo la autoridad del padre y de los hermanos varones mayores pasando a estar bajo la autoridad de sus maridos cuando se casan.

La fidelidad a la pareja es un valor cultural muy importante pero no tiene la misma consideración en hombres y mujeres. Mientras que para las gitanas es una exigencia, para los gitanos está menos penalizada y su cumplimiento es bastante más flexible.

Mediante el proceso de socialización a la mujer gitana se le asignan los roles tradicionales centrados en la maternidad, la atención y el cuidado de los hijos e hijas y de las personas mayores. Los hijos e hijas se consideran la principal aportación de la mujer a la familia.

El comportamiento, actitudes, conducta y aspecto de las mujeres gitanas son objeto de observación y control por parte del resto de los miembros de la comunidad. La valoración de éstos tiene una gran trascendencia y condiciona la libertad, la actuación y la toma de decisiones de cada mujer. Este hecho puede explicarse, en parte, por la dimensión comunitaria y familiar de la vida para los gitanos y gitanas.

Una de las consecuencias más inmediatas de este hecho es que las mujeres gitanas ejercen un estricto autocontrol respecto a qué conductas y actividades pueden desarrollar y cuáles no, evaluando siempre las consecuencias de las mismas para evitar la aparición de conflictos. El equilibrio está en seguir los valores y normas y, al mismo tiempo, encontrar un margen de avance y de promoción personal y social.

3.3.5. Gitanas del Este de Europa en España "Rrom"

La situación de la mujer gitana de países del Este es también muy heterogénea, y no podemos generalizar, pero centrándonos en la experiencia de la FSG con sus programas de intervención socio-laboral con gitanos Roma en España, podemos destacar que el rol de la mujer gitana está muy marcado por la predominancia de las decisiones de los varones (padre, suegro, marido). Existe una escala de autoridad que depende del sexo y la edad, es decir, también mujeres mayores ejercen autoridad sobre mujeres más jóvenes. Las mujeres gitanas rumanas o búlgaras (es importante la distinción de nacionalidades) no se caracterizan, en general, por no participar en las decisiones y simplemente asumir la postura del marido. Quizá éste pueda tener la última palabra para algunas cosas pero la mujer suele defender con firmeza su postura.

Esta situación de partida deja a las mujeres en una situación de gran vulnerabilidad que se manifiesta sobre todo en algunas situaciones de especial desprotección que queremos resaltar en este diagnóstico. Ciertas pautas y comportamientos sobre el rol de las gitanas del Este están en buena medida determinados por el contexto sociocultural en origen. Son inmigrantes de primera generación y mantienen una identidad muy marcada con su país de origen. No se han producido cambios en los roles y apenas se ven cambios estéticos en su forma de vestir, dado que su periodo de permanencia en España no es aun suficientemente largo.

En algunos casos, especialmente en zonas geográficas en las que ya llevan asentadas más tiempo, son más evidentes los cambios que se producen en los roles (por ejemplo en los empleos que aceptan y que en su país no aceptarían) y en el plano estético (estos cambios se aprecian en unos

grupos más que otros y dependen tanto de la nacionalidad, de la edad, del grupo Rrom al que pertenezcan o si provienen de ambiente urbano o rural).

A esto añadimos el rechazo social que padecen aquí, las barreras del idioma, los prejuicios y las pocas oportunidades de interactuar de manera positiva con la comunidad local. Ocupan el espacio público, principalmente para la búsqueda de recursos para la familia, y en menor medida como espacio de relación externo.

Apenas mantienen contacto con otros grupos de mujeres gitanas o no gitanas más allá de su entorno familiar (suegra, cuñadas, tías). En algunas zonas, como en Levante, se pueden dar diferentes espacios de interacción, por ejemplo el culto, mercado, escuela o la propia FSG (Acceder, Promociona, etc.)

Esta situación produce una falta de información acerca de la sociedad de acogida en muchos niveles, y no pueden hacer comparaciones con otras mujeres ya que tan solo tienen de referente a las gitanas Rrom (primero a las de su propia familia, después a las de su propio grupo y/o su localidad de origen, después el conjunto de gitanas de su nacionalidad y por último, más difícilmente, las gitanas españolas). Sin embargo, es notable que muchas de las mujeres gitanas de países del este dedican gran parte de su tiempo a buscar información y sí que pueden realizar comparaciones “estereotipadas” o sin contrastación directa con otras mujeres (comparan lo que suponen hacen las gitanas de un grupo con lo que hacen otras, lo que hacen las gitanas españolas con lo que hacen las rumanas o las búlgaras y lo que hacen las payas rumanas, búlgaras o españolas con lo que hacen ellas).

Esta situación genera muy pocas posibilidades de intervenir con ellas en el tema de la violencia de género.

El rol familiar y social de la mujer gitana Rroma hace que reconozcan con normalidad una autoridad patriarcal en el matrimonio, de ahí el riesgo de normalizar situaciones de violencia, especialmente la psicológica. Tratar la violencia de género significa modificar pautas muy establecidas y que se han de abordar con procesos a mediano y largo plazo.

Estas mujeres están en un alto riesgo de padecer violencia de género, viviéndolo como obligaciones matrimoniales y familiares. En su trayectoria de origen no tienen otra realidad más que las que han vivido las mujeres de su entorno familiar. La falta de educación y la rigidez de los códigos culturales en los que son educadas, como por ejemplo la consideración e importancia que se le da al tema de la pureza y la impureza de la mujer relacionándolo con la virginidad, lo que limita aún más los recursos personales para afrontar las situaciones de violencia.

Algunas características socioculturales de las mujeres gitanas Rroma en España son:

- Matrimonios en **edades** muy tempranas (excepcionalmente desde los 12-13 años, aunque las chicas aún no tengan la menstruación, no sea lo más habitual y el propio grupo lo critique). Cada vez la edad va aumentando y es habitual que padres y madres intenten retrasar el casamiento más allá de los 15 años.
- Una mujer soltera, es una carga para la familia, una deshonra familiar. Este peso sobre la mujer hace que crezca y se eduque bajo una total sumisión al matrimonio. Con lo que esto conlleva, si no estás casada o prometida eres un despojo. Su familia hará todo lo posible por pactar un matrimonio, a esto se añade que la negociación del matrimonio habitualmente no pasa por la elección de la pareja. La mujer que no está casada o prometida no tiene valor ni importancia.
- Ausencia de tutores legales en caso de menores conviviendo con la familia del marido lejos de sus padres (no acceso a derechos fundamentales: salud, documentación, inscripción en registro de hijos/as...)

- Gran limitación en el acceso a **métodos anti-conceptivos** dentro del matrimonio (en situación de soltería no se accede a dicha información). Las mujeres casadas sí pueden demandar dicha información y suelen conocer el DIU y el preservativo (el primero muy demandado y el segundo muy rechazado sobretodo por los hombres). Por otro lado, las mujeres que no son cristianas evangélicas de algunas regiones de Rumania y Bulgaria han recurrido históricamente al aborto como método de no aumentar el número de hijos. Estas mujeres aquí en España normalmente demandan métodos preventivos. La dificultad para la Planificación Familiar en los casos que la desean está en gran parte en el desconocimiento y en la dificultad del acceso a los recursos sanitarios. Aunque en muchos casos el hombre tiene la última palabra en cuanto a planificación lo más frecuente es que éste delegue la responsabilidad en la mujer o que desconozca las decisiones que su mujer toma a este respecto. También nos hemos encontrado casos de consenso. Mención específica requieren las mujeres de creencia pentecostal que suelen rechazar los métodos anticonceptivos de acuerdo con su fe. Teniendo en cuenta esto, es justo mencionar que algunas mujeres debido a una situación socioeconómica precaria demandan, siempre en el espacio privado, nunca público, el acceso a métodos anticonceptivos.
- La dote. Práctica que tiende al desuso, muy vinculada a grupos de características extremas de exclusión social y dependiendo mucho del contexto geográfico, tanto de origen como de acogida. Consiste en el precio que paga la familia del novio a la familia de la novia en función de su valía, lo cual es doblemente doloroso. Por un lado puede suponer una merma en la autoestima femenina la valoración externa de acuerdo a criterios estereotipados de belleza, obediencia, cumplimiento de los roles de su género, etc. Por otro, se convierte en un “peso moral” para la mujer que lo vive como una deuda contraída de por vida con su propia familia. No se sigue en todos los casos. En las situaciones en las que sí se da la dote, el matrimonio no se produce con el “mejor postor” sino que el “sí” se le da al novio por otras características (parentesco, buena familia, posición económica, respetabilidad) y hoy en día se tiene muy en cuenta, si no es condición necesaria, la aprobación de la principal interesada que es la futura esposa. Una vez casadas, pertenecen a la familia del cónyuge y se les designa la captación de recursos económicos para el sustento de la economía familiar. Para la mayoría de los grupos residentes en Valencia es falso que se les imponga de tal forma la captación de recursos económicos para sostener la economía familiar como una deuda contraída de la dote. Aunque sí que parece ser así en algunos grupos de características muy marginales y de origen en alguna zona concreta.
- No todas las uniones se realizan mediante boda, ya que es frecuente “escaparse” cuando no se cuenta con la aprobación de la familia. En estos casos no hay dote. A efectos prácticos es un matrimonio de pleno derecho.
- En cuanto a la **separación**, existe disparidad de situaciones según la comunidad autónoma. En Cataluña, por ejemplo, es habitual que de forma previa a la separación se produzca un contacto/negociación entre los consuegros para acordar las condiciones de la misma. (Esto se ha producido siempre en los casos conocidos de separación con parejas de no más de 25 años, desconocemos si más adelante también intervienen los padres de los cónyuges). En otros contextos geográficos, sí han llegado a la Fundación situaciones de separación por violencia de género en menores de 25 años en los términos que expresa el diagnóstico. También separaciones por violencia en rangos de edad más altos en los que han intervenido hombres de respeto por el riesgo de que el marido termine matando a la mujer. Se han dado situaciones en no se han denunciado los malos tratos por miedo al enfrentamiento entre familias en el país de origen pero también, excepcionalmente, ha habido denuncias que han prosperado. En cualquier caso, cuando se ha producido la separación, la mujer vuelve a casa de su familia.

RECUERDA

Sobre las Mujeres Gitanas

- Participan activamente en el proceso de transformación de la sociedad y se van incorporando progresivamente al mercado de trabajo normalizado y a los espacios de la vida pública española.
- Son las educadoras, las cuidadoras y las transmisoras de la cultura.
- Intentan hacer compatibles las exigencias de la sociedad mayoritaria y las de su grupo de pertenencia.
- Existen mujeres gitanas con formación académica universitaria y desempeñando profesiones como Trabajadoras Sociales, Abogadas, Enfermeras...etc. Apenas existe analfabetismo dentro de la comunidad gitana, si bien pueden abandonar los estudios antes de llegar a enseñanzas superiores.
- En general se ocupan poco de su propia salud ya que anteponen las necesidades de la familia a las propias. Su salud es más precaria, con lo que ello supone para aumentar la vulnerabilidad ante situaciones de violencia. Además, entendemos que es difícil la detección por parte del personal sanitario de casos de violencia debido a la escasa asistencia de las mujeres a estos recursos. Uno de los indicadores de detección de la violencia en las mujeres gitanas puede ser su estado de salud, ya que en muchas ocasiones verbalizan un malestar generalizado que puede ser una psicopatización de una situación personal-social no saludable.
- Son heterogéneas en función de su clase social, procedencia geográfica, edad, etc.

4. VIOLENCIA DE GÉNERO Y COMUNIDAD GITANA.

4.1. Introducción

La violencia de género existe en todas las culturas. Las mujeres, por encima de especificidades culturales, tienen en común un proceso de socialización que las convierte en potencialmente “*sometibles*”.

En el caso de la violencia de género el motivo de la agresión es el mismo: el hecho de ser mujer. Pero existen diferencias, creadas culturalmente, entre la sociedad mayoritaria y el pueblo gitano.

Existe un debate sobre la necesidad o no de recursos específicos para la comunidad gitana. Si bien las mujeres gitanas presentan especificidades culturales, los mecanismos y causas de la violencia de género son los mismos que para el resto de las mujeres. Además, la creación de recursos específicos puede segregar en guetos a cada uno de los colectivos. Se demanda más bien una atención específica a la diversidad cultural, conocer las diferentes claves. Estos matices deben ser tenidos en cuenta, sobre todo, en la atención directa. Conocer más la cultura gitana, el día a día de las mujeres gitanas, las diversas maneras en las que se relacionan con sus familias y parejas, etc., ayudará a una mejor atención y a hacer llegar todo el trabajo de prevención y sensibilización a un lenguaje más cercano para la comunidad gitana. La discriminación sufrida por esta etnia ha provocado una lógica reticencia hacia cualquier realidad que les ignore, produciéndose una marginación y exclusión social que multiplica las dificultades que sufren las víctimas de violencia de género. El diagnóstico demuestra que no se atiende a una serie de circunstancias de las mujeres gitanas simplemente porque no son habituales en la sociedad mayoritaria, como una mayor extensión del número de familiares que marcan las pautas sociales y con los/as que existe vinculación, mayor número de hijas/os, etc.

Aun así, es importante no olvidar la heterogeneidad de las mujeres, que demanda que cada caso se atienda conociendo y empatizando con las características de cada una de ellas.

Este diagnóstico ha buscado analizar qué dificultades y enfoques se vienen produciendo en los casos conocidos internamente de víctimas de violencia de género.

Fruto de un anterior acercamiento al fenómeno de la violencia por parte del Área de igualdad de género de la FSG fue el artículo 3 del informe sombra elaborado por la misma entidad para la 44ª sesión de la CEDAW (Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres) en 2009. Pasamos a transcribirlo por su interés:

“Las mujeres gitanas tienen dificultades de acceso a los servicios de la red de atención a las víctimas. El desconocimiento que existe desde la cultura mayoritaria (no gitana) hacia la gitana limita en muchas ocasiones el acceso de estas mujeres a los recursos normalizados, donde la mayoría de profesionales son personas no gitanas. Por esta razón, resulta útil conocer algunos aspectos de la cultura gitana, donde la familia es un pilar básico que teje un entramado de relaciones en las que la solidaridad resulta muy importante. Las personas que pertenecen a esta comunidad, por lo general, tienen unos vínculos familiares muy fuertes y se guían por valores muchas veces dan prioridad a lo comunitario frente al individuo. Un conflicto entre personas de distintas familias puede llegar a convertirse en un conflicto entre familias, y en ocasiones, una mujer que sufre violencia no quiere manifestarlo porque teme que el conflicto se extienda a un ámbito más amplio. Las mujeres gitanas tienen muchas veces dificultades para acceder a los recursos sociales existentes. En parte, por el desconocimiento que existe hacia su cultura dentro de estos servicios, en parte por el desconocimiento de estos recursos por parte de las mujeres gitanas, en parte porque muchas de ellas no lo consideran como una posibilidad para superar sus problemas. Otra de las razones por la que pocas mujeres gitanas acceden a los recursos de atención a las víctimas de violencia es el hecho de que, en la mayor parte de las ocasiones, este acceso se ve condicionado por la interposición de una denuncia. Muchas personas expertas consideran un error el hecho de que interponer una denuncia contra el agresor sea una condición para proteger a la víctima. Este hecho deja indefensas a muchas víctimas, pues denunciar puede aumentar la posibilidad de que el agresor tome graves represalias y no garantiza obtener una protección efectiva de las víctimas (muchas

mujeres que han muerto a manos de sus parejas o ex parejas habían interpuesto una o varias denuncias contra estos y no habían obtenido la protección necesaria) Para muchas gitanas, denunciar al agresor significa reconoce que los recursos internos de su propia comunidad no han funcionado para resolver el problema que se está sufriendo. Además, denunciar a un miembro de su propia comunidad ante una institución no gitana puede implicar rechazo o incluso una ruptura con su comunidad, y pocas personas están dispuestas a renunciar a sus vínculos y a su grupo de pertenencia. Desde los servicios que atienden a mujeres víctimas de violencia, es preciso tener en cuenta estas dificultades y tratar de adecuar estos servicios a las necesidades de las mujeres gitanas. Sería necesario que la denuncia no sea una condición para acceder a pisos de emergencia y casos de acogida si realmente nuestra prioridad es proteger a las víctimas. Asimismo, es muy importante conocer la realidad de estas mujeres para ofrecerles una atención más adecuada, para facilitar que se hagan conscientes de su situación y para ayudar a que puedan salir de ella.”⁶

4.2. Perfil de las mujeres gitanas con las que intervenimos

La situación de las mujeres gitanas en su ámbito sociocultural es muy heterogénea, este factor hace que sea desconocida para buena parte de la sociedad. En muchas ocasiones este escaso conocimiento las ubica en el estereotipo y el prejuicio. Si alguna cuestión caracteriza la situación actual de la mujer gitana es la gran heterogeneidad, variabilidad y diversidad de situaciones que viven; situaciones que dependen del sector social al que pertenecen, del territorio donde viven, de la familia a la que pertenecen, de la edad o de su adscripción religiosa, entre otros aspectos.

Generalizar sobre la violencia de género en la comunidad gitana, es un error que no podemos cometer, no se pueden hacer generalizaciones.

La mujer gitana actual se debate entre dos frentes:

- La responsabilidad de contribuir al mantenimiento de los roles familiares, tales como: el control de la vida doméstica cotidiana que incluye el cuidado de los hijos/as, de los mayores y de otras `personas dependientes, el control de las conductas sociales y morales y la transmisión de los valores de su comunidad. Por todo ello, cabe señalar que tienen un papel clave en el proceso de socialización de su comunidad.
- Su identidad de género está definida por esa importante función social y es uno de los factores más influyentes para que convivan los valores más tradicionales con nuevos valores emergentes, como son la participación y la realización de la mujer en otros ámbitos de la sociedad.

Si bien decimos que no podemos generalizar un único perfil de mujer gitana, si podemos destacar de los diagnósticos realizados en los diferentes territorios, algunas características que se repiten y que pueden conformar dos perfiles estándares muy diferenciados:

1.- Perfil tipo 1

- Situación laboral bastante normalizada, dedicándose en su mayoría a la venta ambulante y a trabajos por cuenta ajena, produciéndose además una importante incorporación de la gitana joven al mercado de trabajo por cuenta ajena.
- Los valores tradicionales que han venido ejerciendo las mujeres están en un proceso de transformación y/o cambio: se cuestiona la autoridad, la sumisión a las decisiones tomadas por el hombre, la falta de autonomía, se apoya el acceso y continuidad en los estudios, la participación social, la incorporación al mercado laboral...Mientras, sigue siendo la principal

⁶ FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO Informe sombra, 44 sesión, Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres, Fundación Secretariado Gitano, pág. 7 y 8, Junio 2009

transmisora de los valores, aunque los hombres empiezan a implicarse en la educación de sus hijos/as.

- Aumento de la propia conciencia sobre su situación e inicio de procesos de cambio, basados principalmente en la educación y la formación.
- Mayor incorporación al sistema educativo, y a una edad más temprana, así como una mayor permanencia.
- Retraso en la edad de matrimonio y mayor poder de elección entre el matrimonio y la soltería.
- Cuestionamiento crítico por parte de las mujeres a algunas cuestiones entendidas como “tradiciones” culturales inamovibles.
- Principios de cambio del rol masculino ejercido, permitiendo así a mujer ir adaptándose a los nuevos cambios
- Mayor porcentaje de viviendas en propiedad y de renta libre.
- En general el nivel socio-económico de las familias gitanas es medio, con los condicionantes culturales y educativos que todo ello conlleva.

2.- Perfil tipo 2

- Nivel educativo bajo y alto índice de analfabetismo
- Escasas posibilidades de formación y empleo.
- Enormes cargas familiares y asunción de responsabilidades muy tempranas.
- Rechazo por parte de sus padres-esposos de oportunidades que puedan favorecer su desarrollo personal y social.
- Problemas de autoestima y patologías asociadas como depresión y/o ansiedad: dificultan la toma de decisiones, de participación, etc.
- Falta de referentes positivos que les ayuden a salir de los roles tradicionales y ver un futuro más positivo.
- Entornos carentes de refuerzo positivo, desvalorización de las acciones de cara a la promoción en formación y empleo.
- Peso excesivo de los estereotipos.
- Embarazos tempranos.
- Exceso de responsabilidades, dobles y triples jornadas, con la consiguiente aparición de síntomas de depresión, angustia y ansiedad. En general, existe una sobrecarga emocional.
- Sometidas a la autoridad masculina durante gran parte de su vida: primero bajo la autoridad del padre y hermanos, posteriormente bajo la del marido y la suegra, cuando se casan.
- El comportamiento de las gitanas es objeto de observación y control por parte del resto de los miembros de la comunidad.
- Estricto autocontrol respecto a qué conductas y actividades pueden llevar a cabo, con especial atención a las mujeres viudas.

Este último grupo padece niveles de exclusión social evidentemente más altos. Lo que en ocasiones conlleva a que estas familias, y en su caso las mujeres pertenecientes a estas familias, queden sin respuesta ya que cuanto más marginación más rechazo y desconfianza se tiene hacia los apoyos externos, por tanto los distintos recursos y centros existentes que ofrecen respuestas institucionales estándares no se adecuan y no llegan a estos grupos de gitanos/as más desfavorecidos/as.

En estos contextos la violencia de género es más explícita, de un tipo más físico. Esto no significa que en contextos de menor exclusión social no haya violencia de género, sino que se produce de una manera diferente, adopta formas más sutiles como un maltrato psicológico perverso. Además la víctima dispone de más recursos para salir adelante.

El desconocimiento que se tiene sobre la comunidad gitana, dificulta la intervención con las gitanas víctimas de violencia. Y en ocasiones bajo el llamado “respeto cultural” unos y otros hacen un “pacto de complicidad”, que deja a las mujeres gitanas en una especial situación de vulnerabilidad. Por un lado, desde la comunidad no se ve “bien” denunciar a un miembro de tu comunidad ante una sociedad no

gitana. Y por otro, tampoco se intervine desde fuera porque se entiende que no se sabe y que además la cultura gitana tiene sus propias “leyes”.

Por otra parte, la dificultad de la situación en la que se encuentran las mujeres gitanas la podemos definir en dos ejes: 1) *El no reconocimiento de la violencia dentro de la comunidad gitana, liderada por hombres y 2) la no identificación de la violencia por parte de las víctimas. Todo esto dificulta aún más esta intervención.*

Hay gran parte de aceptación debido a los roles bajo los que las gitanas son educadas. Y debemos partir de la base de que comportarse según las expectativas sociales del grupo de pertenencia te compensa con el reconocimiento del propio grupo. Y la dificultad de conseguir ese reconocimiento se agrava cuando los mecanismos son diferentes para los hombres y para las mujeres, como es el caso.

- Autoridad: otorgando más autoridad al sexo masculino y a las edades más avanzadas. Por lo que las mujeres siempre se encontrarán en una situación de sumisión al hombre.
- Conyugalidad: Una mujer casada siempre tiene mayor reconocimiento que una mujer soltera.
- Maternidad: rol asignado desde antes de serlo. Papel deseado, otorga prestigio.
- Fidelidad: considerado como un “don divino” de la feminidad gitana, relativizándose el castigo si el que rompe el pacto es un hombre.
- Protagonismos: La toma de decisiones en el espacio público no preocupa ni debe preocupar a la mujer gitana.

El día a día hace que llevar a rajatabla algunas de estas reglas resulte muy complicado, lo cual crea “problemas entre géneros”, ya que la dominación del hombre: marido, padre, hermano, primo o cualquier familiar masculino, tiene la autorización de todo el grupo para controlar a la mujer. Y precisamente la violencia de género es una consecuencia a la intención de control por parte del hombre.

El control social que se ejerce sobre las mujeres gitanas no da pie a construir relaciones igualitarias con el otro sexo, ya que una de las misiones prioritarias que tienen los hombres gitanos es cuidar y velar por la reputación de sus mujeres. Dos de los mecanismos habituales para perpetuar el patriarcado son el control social y la endogamia.

En este punto, vemos claramente que los hombres gitanos también están en cierta manera obligados a realizar “tareas” muy comprometidas en su rol masculino y que también pueden llegar a ser cuestionados por otras familias.

El peso del honor y honra familiar está depositado en la mujer, esto supone vivir bajo el concepto de no tener pertenencia de una misma; primero pertenece a su familia y una vez casada pasa a ser de la familia de su marido, basando su vida en el cumplimiento de las expectativas de los demás. Este tránsito en la vida de una mujer, hace que sean educadas en inferioridad a los hombres aceptando pautas patriarcales en las relaciones de pareja, pautas desiguales de partida por la condición de mujer.

Han sido mujeres educadas en un contexto socio-familiar con muchas responsabilidades no acordes a su edad. A muy temprana edad la mujer gitana asume el rol de cuidadora, ama de casa madre etc. Y a su vez crecen muy protegidas en su infancia y su etapa de mocedad. En la mayoría de los casos buscarán perfiles de hombres que tomen las decisiones por ellas, buenas o malas, y derivan la responsabilidad al hombre aceptando que ese es el rol que tienen que asumir, quedando atrapadas en una falsa protección. Esto las expone a una situación de vulnerabilidad ante el mal trato. En las dos primeras etapas, infancia y mocedad está protegida por su entorno familiar (controlada), si bien a veces estos mismos núcleos pueden ser predisponentes a la violencia familiar, como en la sociedad mayoritaria.

En la etapa de mujer casada solo quedaría cubierta por la parte del marido y su familia política, quedando así vulnerable en esta nueva situación.

La socialización femenina introduce más elementos disruptores que la masculina y mayores discontinuidades en términos de Spindler (“de princesa a criada”), y nada está permitido si no es bajo la decisión de otros. Sobre ellas recae la crítica permanente y no las posibilidades de elección.

4.3. Recursos Internos de la comunidad gitana ante la violencia.

4.3.1. La Mediación Tradicional.

El sentimiento de pertenencia a la comunidad gitana puede venir definido por el respeto a las claves culturales internas. Por este motivo, muchas mujeres gitanas prefieren intentar primero solucionarlo acorde con las normas de su grupo social. Las normas tradicionales gitanas **pueden ser, ocasionalmente**, un primer recurso a barajar que se supone debe usar una mujer gitana para hacer frente a una situación de maltrato, aunque cada vez está es mayor desuso y no siempre es efectiva. El problema no siempre se comparte, se suele socializar sólo en casos muy graves. El proceso se inicia cuando la mujer víctima pone en conocimiento de su familia la situación. Normalmente, se informa primero a la familia del hombre, con lo que ello conlleva. En segundo lugar se informará a la familia de la mujer. Habitualmente se busca la complicidad de las mujeres de ambas familias, aunque para un consejo más referido al ámbito privado. Existen “*mujeres de respeto*” con un gran peso en la comunidad. La autoridad de las *mujeres de respeto* es más reconocida en el ámbito familiar y/o doméstico.⁷ Dadas las implicaciones que esta manifestación pública conlleva para las familias afectadas, tanto la de la víctima como la del agresor, se trata de una decisión firmemente sopesada. Es entonces cuando la familia de la víctima recurre a los “*hombres de respeto*” para que medien en la resolución del conflicto. Los “*hombres de respeto*” suelen llevar a cabo la negociación con las familias implicadas, sirviéndose también de mecanismos de presión para que sean ellas mismas quienes actúen como controladoras del maltratador. La condena de la propia comunidad puede ser muy temida tanto por el agresor como por la familia de éste. Las repercusiones en toda la familia extensa serán una constante diferenciadora con la cultura mayoritaria, ya que en esta última quienes se ven más implicados/as son el agresor y su pareja.

Una vez valorada la situación se penaliza al agresor. Es habitual permitir que la mujer abandone el domicilio, pero en ocasiones alguno de los hijos/as ha de permanecer con la familia paterna. El máximo castigo que se aplica, en situaciones muy graves, es el destierro: se ordena el alejamiento del marido de la mujer y de los hijos e hijas. El destierro implica la salida del agresor del territorio en el que vive la familia y la prohibición de establecer cualquier tipo de contacto con ellos.

Es positivo conocer el recurso de la mediación con hombres de respeto para adecuarnos a la realidad de las mujeres gitanas, sondear cuando les atendamos si han acudido a ellos o no y prever sus ventajas e inconvenientes. Como ventajas plantear que no está mal visto que se acuda a un hombre de respeto para solucionar los problemas considerados de convivencia o conyugales y, sea cual sea el resultado, la mujer no será vista como una traidora a ojos de la comunidad (salvo si incumple lo acordado, incluso si vuelve a la relación cuando la recomendación ha sido la separación geográfica). Puede ser una opción a valorar como primer intento. Además muchas mujeres afirman que estos varones de mayor edad y amplia experiencia se suelen poner del lado de la víctima en lo que a domicilio y custodia de hijos/as se refiere y rara vez imponen permanecer con el agresor cuando la violencia física es grave. Como inconvenientes estaría el hecho de que sigue siendo un hombre el que impone su punto de vista, que habitualmente la mediación va a dirigida a que la pareja no se rompa y que sólo se entienden como malos tratos aquellos con secuelas físicas muy graves. Es decir, como en la sociedad mayoritaria, existe un

⁷ FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. Buenas prácticas en la intervención con mujeres gitanas víctimas de violencia de género.

desconocimiento de la realidad de la violencia de género. La tendencia es hablar con el agresor para que cambie, pero quien conoce la realidad del ciclo de la violencia y del perfil de los maltratadores, sabe que estos pueden mostrar una cara muy amable, especialmente durante el periodo conocido como “luna de miel” en el que buscan reconciliarse con la víctima. Una opción a valorar es que la mujer regrese a la casa de su familia⁸. Desde luego será mejor que seguir conviviendo con el agresor, pero éste también la tendrá localizada durante uno de los periodos de mayor riesgo: el de la ruptura.

En cualquier caso es conveniente saber que denunciar a una persona dentro de la propia comunidad gitana está muy mal visto. El tejido familiar de la comunidad gitana es amplio y no sería extraño que hubiera muchas personas con lazos de sangre con el agresor, que, además, al ser un varón, marca la línea sucesoria, el núcleo de convivencia, la familia con la que se relacionará su pareja, etc. (lo que se conoce como sistema patrilineal). Además existe desconfianza de los recursos “payos”, que a menudo desconoce o no respeta su cultura.

4.3.2. La Iglesia Evangélica

Cuando hablamos de violencia de género en mujer gitana debemos tener en cuenta que no trabajamos con la misma situación de otra mujer. No podemos trabajar la violencia de género de una manera individual, hemos de tener en cuenta la presión que puede ejercer sobre la víctima su entorno familiar. Solo cuando se llega a situaciones muy extremas la mujer se atreve a pedir ayuda fuera de su entorno.

No podemos obviar el factor religioso (sobre todo la confesión mayoritaria que es la confesión evangélica o Culto⁹) de cómo puede influir la religiosidad, tanto en lo positivo como en lo negativo. Uno de los puntos de encuentro de las personas creyentes gitanas es la iglesia evangélica. Los pastores pueden ser un agente clave. Depende del pastor el enfoque sobre estas cuestiones.

⁸ Ídem

⁹ Culto: espacio de oración y reunión propio de la Iglesia Evangélica en España. Forma coloquial de nombrarlo.